



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Armenia Quindío, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal- Nulidad Relativa
Demandante:	Seguros de Vida Suramérica S.A Nit. 890.903.790-5
Demandado:	Hugo Salazar Méndez c.c 1094937631
Radicado:	630013103002-2020-00211-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1-De la revisión del expediente y el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante se advierte que el correo electrónico de notificación de la parte demandada, cumple con los presupuestos previstos en el Decreto 806 de 2020.

2- En firme, esta providencia pase el proceso al despacho con carácter preferente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Jueza

G.M